

Clave **SCT-02-038-A**

Trámite: **Permiso para el establecimiento de talleres aeronáuticos.**

Modalidad: **Personas físicas.**

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
Acta de nacimiento	Acta de nacimiento (apostillada, cuando sea extranjero)	1	
Relación del personal técnico aeronáutico a emplear	Relación del personal técnico aeronáutico a emplear en forma directa o a través de terceros, con la calificación técnica que establece las normas oficiales mexicanas correspondientes.	1	
Carta de aceptación de responsabilidad técnica	Carta de aceptación de responsabilidad técnica firmada por la persona que será el responsable del taller.	1	
Características del servicio, categorías, marcas y modelos s aeronaves y sus componentes	Características del servicio, categorías, marcas y modelos s aeronaves y sus componentes a los que el solicitante pretenda dar servicio.	1	
Información relativa a la ubicación del taller y plano esquemático distribución s áreas respectivas	Información relativa a la ubicación del taller y plano esquemático distribución s áreas respectivas	1	
Relación de los equipos y sus herramientas	Relación de los equipos y sus herramientas apropiadas.	1	
Relación de los manuales, boletines e información técnica	Relación de los manuales, boletines e información técnica necesaria para efectuar la fabricación o ensamblaje, en su caso, así como el mantenimiento o reparación de aeronaves o componentes.	1	
Manual de procedimientos del taller	Manual de procedimientos del taller	1	3

Requiere pago: **Si**

Concepto de pago: **5327254**

Momento en que se realiza el pago: **Previo al inicio del trámite**

Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre	Ing. Guillermo A. Magaña Hernández
Cargo	Director de Aviación
Correo electrónico	gmagana@sct.gob.mx
Teléfono	5723-9300, 9400 ext. 18080